



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 11 de Agosto de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°461/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/08/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7521/14

Artículo 1º.- Constátase el certificado dominial de las parcelas 1;2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; de las Manzanas 14; 15; 16; 17; 18; 19; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 69; 70; 71; 72; 73 de la Circunscripción II, Sección A, Chacra 7.-

Artículo 2º.- Constátase el estado de deuda de Tasas Municipales de cada una de las Parcelas mencionadas en el artículo anterior.-

Artículo 3º.- Infórmese el área correspondiente a este cuerpo el resultado de las constataciones antedichas.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el presente será imputado a la Partida 1110107000.-

Artículo 5º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-